

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45860 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia 2 de Lugo,

Anuncia

1.º-Que en la Sección I de la declaración de Concurso Abreviado 551/2019, instado por la procuradora Sra. Rodil Martínez, referente a la entidad deudora SERVICIOS INTEGRALES INDUSTRIALES SAN CIPRIÁN, S.L., con CIF B27481704, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copia, a su costa.

2.º-Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el Boletín Oficial de Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 5 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190059831-1